



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NAM/CAR/CATC/WG/6 — NE/03

16/11/22

**Sexta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil
(NAM/CAR/CATC/WG/6)**

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 22 al 24 de noviembre de 2022

**Cuestión 4 del
Orden del Día**

Programas de instrucción, instalaciones y desarrollo de los Centros de Instrucción

- 4.1 Necesidades de instrucción de los Estados**
- 4.2 Soluciones de instrucción regional**
- 4.3 Intercambio de experiencias para solventar las limitaciones derivadas de la Pandemia por la COVID-19**
- 4.4 Soporte en especie (in-kind support) de OACI para eventos en los cuales se ofrecen becas a los Estados de las Regiones NAM/CAR**

ARTICULACIÓN PRODUCTIVA DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN CAR

(Presentada por el Relator)

RESUMEN EJECUTIVO

En esta nota de estudio se presenta la necesidad de elaborar principios orientadores para implementar una plataforma de trabajo colaborativo entre los diferentes CIAC's de la región CAR, para mejorar la provisión de capacitación aeronáutica acorde con la evolución tecnológica, la demanda de capacitación técnica especializada; así como, la optimización y desarrollo de recursos y capacidad instalada en cada país.

Acción:

Solicitar a este Grupo de Trabajo:

- a) Compartir información que permita.
 - Identificar capacidades instaladas en los diferentes CIAC's de la región CAR.
 - Definir las capacitaciones que se pueden desarrollar de forma colaborativa entre los CIAC's
 - Definir acuerdos de trabajo colaborativo entre CIAC's para utilizar las capacidades instaladas.
 - Definir mecanismos para compartir y desarrollar profesionales de aviación civil como instructores TRAINAIR PLUS para la impartición de ITP's.
- b) Elaborar una hoja de ruta para la implantación progresiva de un esquema de trabajo colaborativo entre CIAC's de la región.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	• Seguridad Operacional • Capacidad y eficiencia de la navegación aérea • Seguridad de la aviación y facilitación • Desarrollo económico del transporte aéreo • Protección del medio ambiente
<i>Referencias:</i>	• Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Doc 7300) • Documento 9750-AN/963 OACI, Plan mundial de navegación aérea 2016-2030 • AIRBUS: Global Market Forecast 2019 – 2038. Publicado en: https://www.airbus.com/en/products-services/commercial-aircraft/market/global-market-forecast • COMAC releases Market Forecast Report (2021-2040). Publicado en: http://english.comac.cc/news/latest/202111/01/t20211101_7330736.shtml

1. Introducción

1.1 Los Estados Miembros de la Región CAR, con una clara visión de futuro en dar cumplimiento a sus compromisos y obligaciones, contraídas como signatarios del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago, 1944) y los desafíos que se presentan para lograr el desarrollo integral y sostenible del talento humano del sector aeronáutico en el marco de una nueva realidad, observan la necesidad de analizar y definir un modelo de gestión de la capacitación aeronáutica sustentado en un enfoque de integración y cooperación regional para conformar una propuesta consistente, integral, metódica de capacitación y desarrollo de las competencias técnicas especializadas de los profesionales, generando mano de obra calificada, suficiente y en tiempo, potenciando su incorporación al sector productivo con las competencias necesarias.

1.2 En este sentido, la presente Nota de Estudio, pretende propiciar el establecimiento de un espacio pertinente para el ejercicio coherente de reflexión en relación con el análisis de los desafíos y prospectiva, que reafirma la necesidad de articular esfuerzos entre los diferentes CIACs de la región que intervienen en el fomento del desarrollo integral y sostenible del Talento Humano para el Sector Aeronáutico.

2. Antecedentes

2.1 De cara al escenario presente y futuro del transporte aéreo y a las nuevas exigencias en seguridad operacional; así como, la realidad respecto al relevo generacional de profesionales de aviación civil, requieren de un esfuerzo e inversión significativa en recursos por parte de los Estados y Organismos miembros, en lo referente a Instrucción de personal, mejoras en la infraestructura y tecnología.

2.2 Tomando como referencia los análisis del comportamiento futuro, orientado al crecimiento de la aviación civil entre los años 2022 y 2041, de las empresas Boeing, Airbus y Comac, todo apunta a que las proyecciones de crecimiento demandarán de profesionales calificados en áreas especializadas.

3. Descripción General

3.1 Es evidente que el esquema de actuación presente de los diferentes CIACs de la región no permitirá atender las necesidades de capacitación de profesionales que demandará la industria aeronáutica en los próximos años, el motivo radica en que la forma de trabajo ejecutada por años solamente busca el desarrollo individual de los centros de instrucción.

3.2 En ese sentido es necesario hacer un cambio de mirada hacia el trabajo colaborativo de los centros de instrucción y organizaciones que desarrollan la industria aeronáutica a fin de generar sinergia basada en un sistema de gestión de la instrucción articulada que integre recursos humanos y económicos; así como la capacidad instalada.

3.3 Lo anterior permitirá establecer relaciones de valor que promuevan la cooperación y la competitividad, evitando duplicidad de esfuerzos, subutilización de recursos disponibles.

4. Conclusiones

4.1 Se requiere de disposición y orientación referente a CIACs de la región para el desarrollo e implementación del sistema de gestión de la instrucción articulada que integre esfuerzos, recursos humanos y económicos; así como la capacidad instalada de instituciones vinculadas al desarrollo de la industria aeronáutica que impacten en el fortalecimiento de la capacitación de regional, permitiendo mayor cantidad de personas capacitadas y una excelente relación beneficio costo por participante y además una formación altamente especializada en la región.

4.2 Los centros de instrucción deberán establecer alianzas estratégicas para establecer una plataforma de trabajo colaborativo, con el fin de poder atender la demanda proyectada de profesionales sin caer en la duplicidad de esfuerzos o subutilización de recursos.